

La guerra en el siglo XXI: una mirada desde Kant

Josén Alvarado e Ineida Machado

*Escuela de Filosofía, Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia*

josealvarado001@hotmail.com; ineidaelsa@hotmail.com

Resumen

Es innegable el papel que ocupa la guerra en la sociopolítica de nuestros días, con sus grandes y devastadores efectos que en compañía de la ciencia tienden cada vez más a la destrucción y a la pérdida de la vida en el planeta. Es un escenario triste que revela el estado natural humano y el menoscabo de su dignidad. Por esta razón, en la presente reflexión se analizan algunos de los problemas centrales de la guerra en el siglo XXI, enfocados a la luz de las críticas del ilustre pensador Immanuel Kant.

Palabras clave: La guerra en el siglo XXI, dignidad humana, ciencia, paz, Kant.

War in the 21ST Century Seen from the Viewpoint of Kant

Abstract

The role of war is undeniable in today's socio-politics with its huge, devastating effects that, along with science, tend increasingly toward destruction and loss of life on the planet. It is a sad scenario that reveals the natural human state and damage to its dignity. This reflection analyses some of the central problems of war in the 21st century, focused in the light of criticisms from the illustrious philosopher, Immanuel Kant.

Key words: War, twenty-first century, human dignity, science, peace, Kant.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo recoge parte de los resultados obtenidos en una investigación de origen filosófico sobre el ilustre filósofo crítico Immanuel Kant y su planteamiento político acerca de la guerra. Dicha reflexión está orientada a proporcionar información para comprender el fenómeno bélico en nuestros días y cómo el mismo, desde la óptica del escritor prusiano, atenta contra la dignidad humana. Además, se brinda un análisis sobre el papel de la ciencia en la guerra, así como la crítica a los Estados y organismos que se sirven del conflicto armado para desarrollar su poderío económico, social y político. El método utilizado es el hermenéutico-documental. Se concluye en la necesidad de superar la guerra y de construir caminos el entendimiento mutuo, a través de comprometida con el rescate de la dignidad humana.

1. PANORAMA SOCIOPOLÍTICO ACTUAL

Indiscutiblemente, uno de los temas más debatidos en la contemporaneidad es el de la guerra y el rumbo que ésta ha tomado en nuestros días. A partir de los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, la humanidad se encuentra en un estado de alerta, en medio de una guerra declarada y de hostilidades abiertas en algunas partes del mundo y en una guerra silenciosa en otras partes del mismo. Este fenómeno del presente siglo revela las nuevas manifestaciones que los conflictos ar-

mados traen consigo. Cada vez más, los individuos se encuentran sumidos en el estado de naturaleza planteado por Kant, un estado de guerra y no de paz y con ello las vías para garantizar el derecho y las relaciones internacionales, no son necesariamente las más pacíficas; por el contrario, las resoluciones cada vez son más violentas y parecen ser parte indispensable de la política moderna.

Notablemente, la guerra ha sido una constante social. El conflicto se encuentra inherente a la naturaleza humana, es un modo de manifestación de la avaricia y de la *insociable sociabilidad*, ese conflicto donde encontramos nuestra razón de ser, donde no podemos prescindir de nuestros semejantes, pero tampoco convivir con ellos; con esto, la historia nos ha enseñado claramente que la humanidad prefiere soluciones por vías armadas antes que por tratados de paz. Y aún, pese a la evolución científica y tecnológica, la inclinación a la guerra aparece intacta como un recuerdo del grado de primitivismo inherente en nuestro ser, aunque pretendamos darle un mayor grado de sofisticación y ajustarla con nuevas tácticas (Kant, 1994).

Kant (1994) encuentra en el antagonismo social un concepto que señala las carencias humanas dentro de la historia y su intrincada lucha por sobrellevar las vicisitudes que se le han presentado en el desenvolvimiento de su vida en el planeta. La *insociable sociabilidad* indica inestabilidad del hombre que va de primera mano por los lineamientos de una naturaleza que en algunos escenarios pareciese omnisciente y complaciente de las desdichas humanas, lo cual le obliga forzosamente a socializarse, a establecerse dentro de comunidades, pero a la vez le incita a disolver esa sociedad y aislarse de la misma.

En este sentido, la tendencia a la destrucción aparece una vez más. Los ejércitos regulares muchas veces no aparecen en los escenarios de conflictividad, numerosos medios y nuevos tipos de guerras hacen innecesaria la presencia de los mismos. El derecho en la guerra, se pierde y no se encuentran bases que delimiten el poder destructivo que un ataque puede traer consigo. Sin embargo, también existen escenarios de conflictividad no convencionales, donde poblaciones marginadas, excluidas o vejadas tratan de buscar la reivindicación de su dignidad, el derecho a ser escuchados y de ser libres de toda opresión o dominación social.

Sin lugar a dudas nos referimos a las revoluciones o revueltas sociales, producto de las tensiones y transformaciones que desde hace décadas se producen en América Latina, personificando la conflictividad

política, ideológica y material. En medio de una paz aparentemente existente, estas naciones se encuentran en una amenaza constante, en un miedo silencioso de su futuro y devenir histórico. Y, de la misma forma y en un continente distinto tenemos como los países árabes, ubicados principalmente en África, en el nuevo Siglo XXI se han levantado en lo que hoy se conoce como Primavera árabe o Revolución democrática árabe, primera gran protesta democrática, apoyada en los nuevos avances científicos y tecnológicos, que consiste en una serie de revueltas sociales que buscan mejoras en la calidad de vida, que incluyan cambios en el sistema político, social y económico.

Teóricamente, estas revoluciones persiguen el cambio en las estructuras mismas de una nación, pero en ese proceso se da la lucha, entre opresor-oprimido, explotador y explotado, amo y esclavo. Se presenta la dialéctica de Marx que juega un papel importante dentro de la situación actual (Marx, 2007: 26-27). Esto figura un modo de lucha para salir de un determinado estado de pobreza, opresión y exclusión, ventajoso para algunos, desfavorable para otros. Es una adaptación *sui generis* de la guerra en la sociopolítica de nuestro siglo.

Venezuela no ha sido ajena a este proceso histórico, un descontento en la población cívico-militar tuvo como resultado los acontecimientos del 4 de febrero de 1992 y la futura puesta en escena del presidente Hugo Chávez, quien apoyado en basamentos de la economía marxista y en la definición de Socialismo del Siglo XXI de Heinz Dieterich Steffan, propuso una democracia participativa y una guerra declarada contra el modo de producción capitalista en la nación. Independientemente de aceptar o no esta ideología, el hecho es que la lucha está presente en todos los escenarios mundiales, muchas veces llevada a las armas, otras simplemente querellas por una realineación ideológica.

En este mismo orden de ideas, el aumento de las intercomunicaciones, producto de la globalización, hace que la violencia y los crímenes de guerra sean cada vez mayores y es que los medios de comunicación nos acercan a un escenario bélico el cual nunca hubiésemos podido soñar. (Ceceña, 2002). Con sus acentuados cambios y una nueva geoestrategia mundial, el hombre se convierte en un lobo para el hombre y procura una guerra de todos contra todos tal y como lo planteó Thomas Hobbes. (Hobbes, 1979: 224).

Los conflictos bélicos de los últimos años se han caracterizado por la desigualdad de los oponentes, y de las balanzas vistas entre victorias y

derrotas. Existen Estados con un poder superior, lo que implica un mayor poder de agresión al del Estado atacado. ¿Realmente existe un derecho en la guerra, una política efectiva que regule el tipo de ataques administrados? ¿Se podrá llegar a una fractura de las relaciones internacionales tal, que la paz pueda verse afectada permanentemente? La guerra en la nueva realineación mundial no se limita sólo a los ataques militares. En un nuevo mundo representado por los fenómenos neoliberales, las sociedades de todo tipo se encuentran en conflictividad. El despertar del siglo XXI fue bajo el llamado de guerra. Una guerra que ha sido cuestionada por todos y cuyo valor ha sido impugnado. La gran interrogante que fue puesta en escena y debatida por muchos: ¿Son necesarios los ataques preventivos?

Con respecto a esto, Kant nos señala que en lo tocante a este tema se puede producir una serie de antinomias; entre ellas, el derecho que tiene un Estado a hacerle frente anticipadamente a otro, bajo la máxima de que su creciente poder pueda oprimirle y afectarle a futuro. Es un estado político que contempla la injusticia humana, ya que toda máxima que no soporte ser hecha pública carece de justicia. Es decir, no puede hacerse justa una guerra bajo las pretensiones de la legítima defensa, es un atentado claro en contra del derecho público y en última instancia contra el derecho internacional. De igual manera, la estructura territorial de un Estado no debe ser un motivo para fomentar la guerra; es decir, Estados con un poder armamentístico y territorial superior al de otro, incorporan en sus territorios Estados más pequeños con el fin de aumentar su poderío. Es una forma manifiesta de la injusticia humana y un medio que en ninguna forma traerá solución a la guerra, sino por el contrario, es un medio que puede fomentar un conflicto a gran escala (Kant, 1999: 127, 130 - 131).

La contemporaneidad ha sido testigo de las más feroces guerras, donde la humanidad comprometió su futuro y desenvolvimiento histórico en el planeta. El papel de la guerra se torna incuestionable en nuestro tiempo; es claro que existen variantes y motivos diversos en la guerra, pero todas tienen en común infringir el principio de todos los principios, que es la vida misma. Por esta razón, la filosofía kantiana se presenta como un frente sólido en contra de cualquier guerra o invasión a países o estados pequeños. Las agresiones a estos o cualquier otro lugar no pueden darse bajo premisas de ataques preventivos o defensivos, señalando la necesidad de protegerse de una posible ofensiva futura. Gran parte de la población mundial, sin ser asiduos lectores de Kant, pudieron com-

prender este hecho y reaccionar en contra de la política de la guerra defensiva, y promover y realizar sus críticas alrededor del mundo y es que, para el filósofo de Königsberg, el Estado no es un bien permutable, es un conjunto de hombres y de mujeres que tienen su sede sobre su tierra y por lo tanto, no puede ser dado en sucesión, ni comprarse, ni venderse, provocando así el gobierno bajo una sede imperial, cosa que podría llevarlos a la postre a la ruina y a una desaparición definitiva, lo cual se constituye en un atentado contra la dignidad humana (Kant, 1999: 77-78).

Los acontecimientos posteriores al 11 de septiembre de 2001, han provocado serios crímenes contra los derechos humanos y contra la dignidad humana; por ejemplo, la petición de Estados Unidos a Pakistán de eliminación del transporte de comida hacia Afganistán, viéndose así afectados alrededor de 8 millones de pobladores afganos, sumergiéndose a este estado en ruina, hambre y decadencia civil. (Rodríguez, 2003: 53). De esta forma, las dimensiones de los ataques sobrepasan los efectos ecológicos y económicos. La vida humana y su desenvolvimiento en el planeta se encuentran comprometidos ante los efectos de una posible guerra de exterminio.

Evidentemente, los resultados de la guerra no han sido alentadores. Muertes, desmembramientos, niños afectados directamente, emigraciones masivas, y deceso de población civil. Para algunos comentaristas de la guerra del siglo XXI, como Ana Ceceña, las acciones emprendidas por Estados Unidos se alejan de ser una represalia o un acto de defensa contra los ataques del 11 de septiembre; ésta sostiene que los intereses económicos se ven involucrados, particularmente en lo concerniente a la producción petrolífera y a la geoestrategia que involucra no sólo los intereses norteamericanos, sino la de la comunidad internacional (Ceceña, 2002: 160).

Consecuentemente, la guerra atenta contra la condición humana, y las libertades individuales. No importa el resultado de la guerra, siempre y cuando el enriquecimiento o prestigio de las naciones sea innegable. El conflicto sociopolítico fomenta un racismo dentro de la sociedad producto de la creciente condenación a determinados grupos étnicos, enfocado en aquellos emigrantes que hacen de determinado país su lugar de alojamiento, produciendo nuevamente un crimen contra la dignidad humana al quebrantarse el principio de hospitalidad universal, condición ineludible para garantizar el derecho cosmopolita y la paz perpetua.

En este sentido, vemos la vigencia del pensamiento kantiano al asegurar que la guerra es el medio triste y necesario para justificar el derecho por la fuerza. Pero el ejercicio de este derecho puede afectar a una gran cantidad de personas de cualquier género o edad, convirtiendo la guerra en una táctica fría y calculadora y es que, el manejo de las armas de destrucción se torna en una situación de peligro para la humanidad. En la actualidad, las intenciones no se limitan a la destrucción de un enemigo, sino que se plantea el modo de erradicación definitiva del mismo, sirviéndose de cualquier medio, incluso el de la ciencia.

2. LA CIENCIA Y SUS EFECTOS EN LA GUERRA

La ciencia constituye una de las más grandes aliadas y enemigas de la humanidad; a partir del siglo XX las armas químicas y biológicas tomaron una dimensión diferente al convertirse en armas de destrucción masiva, incluyendo en sus cometidos el aniquilamiento de mayor cantidad de personas a la mayor velocidad posible. Sí bien su uso no es nuevo, las armas químicas simbolizan la muerte de una gran cantidad de población civil ya que sus efectos sobrepasan la mortalidad de los funcionarios militares. Es una forma antiética e inescrupulosa de encarar los conflictos políticos y pese a sus numerosas prohibiciones continúan utilizándose en diversos escenarios como el de la guerra de Irak en el año 2005, donde el gobierno de Estados Unidos fue acusado de utilizar fósforo blanco, un arma incendiaria que luego de su explosión irradia una nube que se extiende a ciento cincuenta metros, produciendo graves quemaduras, asfixias y muerte (Acosta, 2002 y Díez, 2009).

Las armas químicas no son las únicas en aparecer en escena, el bioterrorismo representa una amenaza latente para la humanidad. Los agentes biológicos son organismos que pueden matar o incapacitar a las personas, el ganado o las cosechas; los más utilizados son los virus, las bacterias y las toxinas. Estos pueden ser esparcidos a través de aerosoles y la inoculación de animales, tal como fue el caso de infección de ántrax en caballos y ganado vacuno en Bucarest y Francia y la diseminación del cólera en Italia (Acosta, 2002: 717).

En el siglo XXI, las armas biológicas son factibles, de bajo costo y de fácil implementación, representan el nuevo riesgo para la humanidad, ya que pueden operarse de maneras silenciosas, produciendo efectos devastadores, aún cuando existen tratados que les restringen como la convención sobre armas químicas y biológicas de 1993 que estuvo en nego-

ciaciones por más de veinte años, en los cuales se llegaron a acuerdos y restricciones sobre su manejo. Entre los resultados obtenidos se prohíbe el empleo de las mismas, prestar ayuda o dar fomento a su desarrollo y parar la creación de agentes microbianos, toxinas o agentes biológicos sin importar el medio de producción u origen al que pertenezca (OPS, 2003: 86, 91).

¿Pero qué pasa cuando los países firmantes que se comprometen a la no utilización de estas armas son los primeros en emplearlas? ¿Quién garantiza el desenvolvimiento y cumplimiento de dichas leyes si las justificaciones parecen contundentes? La humanidad se encuentra en alerta, por el uso adecuado de los agentes biológicos y la necesidad de una conciencia sobre las políticas de las armas químicas, que son parte del armamento de muchas naciones, no queriéndose repetir la conocida tragedia que se produjo en la explosión nuclear de Hiroshima y Nagasaki. Luego de estos sucesos, la carrera por la creación de armamentística de índole nuclear fue el escenario que mantuvo en vela a toda la humanidad. La OTAN y el Pacto de Varsovia se encontraban en posiciones antagónicas; como consecuencia había nacido la guerra fría.

La guerra nuclear, aunque parezca una guerra diferente a las demás, responde a una misma lógica, los fines que se buscan son los mismos, pero la diferencia fundamental en que radica una guerra convencional y una guerra nuclear es que la segunda puede crear condiciones irreversibles para la humanidad. Si bien es cierto que, nunca se ha dado una guerra nuclear a gran escala, a causa de las guerras convencionales han existido muchos genocidios. Alrededor del mundo, según señala Jesús Torquemada, desde 1945 a la década de los 80, hubo algunas ciento treinta guerras, responsables de al menos 10.000 muertes (Torquemada, 1985: 161).

Para la década de los ochenta se plantearon numerosos tratados para el desarme de los arsenales atómicos y así disminuir el riesgo de una guerra nuclear y comenzar con un holocausto (Torquemada, 1985: 171). Para que esto no sea una realidad en nuestros días es necesario la toma de conciencia, no sólo de personas, sino de instituciones y gobiernos que se comprometan con el bienestar de la vida y la convivencia en el planeta, ya que una ofensiva atómica tendría graves efectos colaterales como los atentados contra la vida, la salud individual y colectiva del ser humano, de la vida global y del entorno ecológico. José Acosta Sariega, defensor

de la bioética, acertadamente considera el gran desequilibrio que puede dar la implementación de una guerra nuclear a gran escala:

... se produciría la destrucción irreparable del equilibrio ecológico global provocado por el invierno nuclear, con el derretimiento de las nieves polares, del Tibet y de los Andes y provocaría un nuevo diluvio universal; la reducción de unas ciento cincuenta veces la intensidad de los rayos solares debido a la polución atmosférica; el cese de la fotosíntesis en las plantas, que ocasionaría una absoluta oscuridad; o la destrucción total de la capa de ozono... la polución radioactiva de la biosfera tendría un efecto patógeno directo, y los incendios, desplazamientos de tierra y la contaminación de los suelos, los océanos y la biosfera por el petróleo contemplarían un cuadro que haría imposible la supervivencia sobre la tierra (Acosta, 2002: 724).

La falta de ética y de conciencia, con respecto al manejo del armamento nuclear pudo llegar a producir el cumplimiento de ésta espantosa visión profética de la humanidad durante el período de la guerra fría. Pero, no conforme con estos riesgos, la distorsión de la mentalidad humana llevó a la experimentación directa con el hombre como un objeto empírico de dichas armas. Entre 1945 y 1957 se utilizaron enfermos sin recursos médicos para la experimentación nuclear, a quienes se les inyectó uranio y polonio, también se realizaron investigaciones con hierro y calcio radioactivo en niños hospitalizados en la Escuela Fernald, estudios con hierro radioactivo en mujeres embarazadas en la Universidad de Vanderbilt, irradiaciones testiculares; entre otros, con el fin de dar avance a la carrera armamentística y probar los efectos destructivos de la misma (Acosta, 2002: 728).

Para el año 2007 el gobierno estadounidense había tenido un gasto de 451 millones de dólares en material de guerra. Adicionalmente, miles de millones de dólares del presupuesto de defensa se han asignado para reabastecer el arsenal nuclear. Conjuntamente, se han desarrollado cientos de bombas tácticas micronucleares para los escenarios bélicos convencionales. Durante la guerra de Afganistán, Estados Unidos implementó el uso de bombas GBU-28 capaces de crear explosiones a gran escala, pudiendo afectar a la población civil (Chossudovsky, 2002: 101 - 102).

La bomba nuclear B61-11 penetra a grandes profundidades, es capaz de destruir los escondites subterráneos. La justificación utilizada por el gobierno

de George Bush para usar este tipo de armamento radica en que este no afecta a civiles y su uso puede clasificarse como típico, su gobierno acotó en la necesidad de emplearlos en la campaña contra el terrorismo de Al-Qaeda y de Osama Bin Laden (Chossudovsky, 2002: 102 -103). De esta forma notamos cómo la posición del gobierno norteamericano se asemeja a la de Clausewitz, si quieres paz, prepárate para la guerra. Pero, si atendemos a una necesidad ética, el pensamiento kantiano recalca en la importancia de la soberanía territorial, en la falsedad teórica de un ataque preventivo y en la ilegalidad del mismo (Kant, 1999).

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 han fomentado en gran manera la necesidad de la guerra para los estadounidenses. Se han canalizado miles de millones de dólares en el programa armamentístico, se incluye un amplio margen de armas ofensivas manejadas por láser, que puede activarse desde cualquier parte del mundo, también incluye instrumentos de guerra climática desarrollados en el programa Aurora Activa de Alta Frecuencia (HAARP), que bien podría tener un efecto desestabilizador en las economías nacionales (Chossudovsky, 2002: 104). Así vemos que la humanidad se encuentra en un constante peligro; aún en medio de la paz, la guerra está siempre latente y amenazante a desencadenarse en grandes proporciones. De esta forma, el fenómeno bélico en el siglo XXI ha tomado nuevas formas de manifestación. Los modos empleados en ella se tornan cada vez más violentos y con consecuencias cada vez más nefastas para la humanidad y para la vida en el planeta.

Dada la importancia de la era de la globalización, no podemos pasar por alto el efecto de la intercomunicación. Las transformaciones de todas las sociedades se establecen en este marco y en ella la guerra encuentra un nuevo tipo de desenvolvimiento y un poder mucho más nefasto. Las operaciones tácticas llevadas en la actualidad pueden tener un efecto preciso, debido al alto grado de desarrollo tecnológico empleado. El avance en las comunicaciones y en la informática crea un ambiente favorable para que las acciones bélicas sean más precisas y destructivas.

Nuevamente la ciencia se encuentra al servicio de la humanidad; pero, esta misma, pone a la ciencia en contra de sus semejantes. El destino se encuentra en entredicho, las posibilidades de fomentar una guerra que involucre a todos los Estados es cada vez más posible. Es menester revalorizar el papel de la ciencia en los conflictos y regular las acciones emprendidas contra otros Estados. Es tarea de la filosofía y de una ética comprometida con la vida brindar respuestas y pautas para que la huma-

nidad se oriente ante la proliferación del arsenal químico, biológico y nuclear en los grandes estados bélicos. La filosofía necesita encaminarse a la praxis y a la conciencia moral, para comprender y afrontar el fenómeno de la guerra y de los desafíos que esta representa en el siglo XXI.

3. LA GUERRA Y EL ATENTADO A LA DIGNIDAD HUMANA

Hoy el mundo se encuentra ante una tentativa de garantizar la paz y la dignidad humana conocida como los derechos humanos, que son filosofías y teorías que reconocen los bienes y necesidades primarios del hombre como inalienables, en ellos se incluye a toda persona de distintas edades, sexualidad o religión. Por una definición convencional los derechos humanos son igualitarios y valen lo mismo para una población, sociedad o persona individual. Son una puerta abierta al reconocimiento de la persona como humano y como ser que amerita ser tratado con dignidad. Se observa cómo el tema de los derechos humanos recorre todos los escenarios éticos y políticos del mundo globalizado; pero, al igual que existen los defensores del reconocimiento y del beneficio que estos pueden promover, también hay quienes presentan una fuerte detracción sobre los mismos, afirmando el incumplimiento de estos en las sociedades. Y es que, en algunos sentidos, los derechos humanos parecen haber perdido su poder y paulatinamente haberse convertido en personalismos; es decir, en figuras que promueven el bien colectivo de algunos gobiernos, sin tomar en cuenta la calidad de vida de las personas y su dignidad (González, 1983: 325).

Necesariamente, los fundamentos de los derechos humanos deben estar sustentados en la naturaleza misma del hombre, en el reconocimiento de su racionalidad y su libertad. Estos no pueden provenir del Estado, ni de las legislaciones dadas por el mismo, este sólo debe ser garante de su cumplimiento, para que la existencia y reconocimiento de los derechos puedan ser dados independientemente y muy por encima de la voluntad estatal, teniendo como primacía la dignidad humana (González, 1983: 326).

Tenemos que el concepto de dignidad humana ha sido cambiante desde la antigüedad, desde el reconocimiento del gobierno despótico de los ciudadanos en la polis, para sus sirvientes, esposas e hijos, hasta en la era contemporánea donde se garantiza el derecho a la supervivencia, educación, familia y hogar para todos por igual, sin importar credo o cre-

encias políticas y religiosas. Kant (2003), en su época defendió el concepto de dignidad y libertad humana, anteponiendo la persona a los medios, convirtiéndolas en fines en sí mismos. De esta forma, el derecho propuesto por el escritor prusiano está sustentado en la necesidad de garantizar la coexistencia pacífica de los seres humanos, ya que los mismos sin la instauración del derecho, se encuentran en estado natural de guerra y de antagonismo social (Kant, 1999).

De esta forma, la dignidad humana debe ser la base de los derechos humanos reconocidos en la sociedad debido a que, ésta se encuentra por encima de todo precio y, como tal, no tiene nada que pueda equipararsele, fundamentándose en la autonomía de la voluntad como atributo exclusivo de los seres racionales. En todo momento, el hombre debe tratar a sus semejantes como fines y no como medios, ya que su dignidad y racionalidad así lo exige. (Kant, 2003). Consecuentemente, la dignidad humana prohíbe la esclavitud, la guerra y todo crimen que viole los derechos de los hombres. Es el fundamento *sine qua non* para la vida, la libertad, la autonomía, y la seguridad. La idea de la dignidad y humanidad debe ser traducida ineludiblemente en el reconocimiento de sus arbitrios que exigen su protección incondicional por parte del Estado (Fernández, 2001: 25).

Como defensores de la dignidad humana, los derechos humanos se han ido extendiendo a lo largo de todos los países y han sido aceptados progresivamente por las constituciones nacionales. Sin duda alguna, el reconocimiento más importante que han tenido los derechos humanos es el de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuyos ideales se basan en la libertad, la justicia, y la paz en el mundo y como una misión particular está solventar el problema de la guerra. Esta organización obliga a las partes contratantes a reconocer todos los derechos humanos que se encuentran dentro de sus respectivos territorios y garantizar los procedimientos necesarios para un efectivo cumplimiento de los mismos.

La ONU, declara que: "...los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad figuran en los crímenes de derecho internacional más graves" (Pacheco, 2000: 665). La guerra como infracción sobrepasa los límites del derecho y se convierte en un conflicto de orden internacional; por ello, en nuestros días es necesaria la completa implementación de leyes y principios que obliguen a las partes contratantes a cumplir con los acuerdos establecidos. Pero, ¿ha sido efectivo el papel de la ONU a la hora de garantizar la dignidad humana y brindar seguridad y paz a las

personas? Evidentemente, ha resultado ser ineficaz a la hora de asegurar el cumplimiento de los acuerdos diplomáticos y políticos. Tristemente la dignidad humana hoy día es abordada con fines políticos, no reconociendo el derecho que cada persona tiene al ser perteneciente a la especie de la humanidad. Para Kant (2003), la dignidad humana, tal y como la expresa el imperativo categórico debe ser propiciada por el hombre, tanto en su persona como en la persona de su semejante, siendo este legislador del reino de los fines, gracias a la autonomía de su voluntad y sólo a través de esa libertad puede afrontar el problema de la guerra para buscar un camino seguro hacia la paz perpetua.

Por lo tanto, la dignidad se eleva por encima de todo precio, su valor no puede ser medible; es absoluto, no puede ponerse al servicio de las guerras, donde se producen constantes violaciones a los derechos individuales y colectivos. Servir a la guerra es atentar contra la dignidad humana, es negar la condición de seres racionales que tenemos y entregarnos a los deseos pasionales productos del estado de naturaleza y de la *insociable sociabilidad*.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El utopismo histórico kantiano juega un papel importante a la hora de abordar la problemática de la guerra en nuestros días. Para el filósofo de Königsberg, el motor que mueve la historia es la *insociable sociabilidad*, la condición humana que fomenta la guerra y el estado de desarmonía entre los hombres. Sólo de esta manera, la historia puede seguir un hilo conductor que lleve a la humanidad al continuo descubrimiento de sus facultades y de una moralidad en concordancia con la libertad. Con el antagonismo social, Kant une dos conceptos divergentes, no tiene una visión separada de los mismos, sino que cada concepto forma parte indispensable del otro. La insociabilidad como condición necesaria de la sociabilidad y de igual forma la sociabilidad de la insociabilidad. Este es el modelo requerido y necesario para que se produzcan las transformaciones sociales, pero estas muchas veces contienen un componente destructivo. Es así como Isaac Álvarez señala que, no importa cuan sociable sea el hombre, la insociabilidad a la larga afectará su orden estructural, provocando una serie de enfermedades sociales y anomalías en la psique humana, obedeciendo al carácter inestable y destructivo humano. Así, la fuerza socializadora humana, se vuelve, a la vez, antisocial; la inestabilidad produce constantes transformaciones sociales, es decir, la destrucción sería lo

esencial de la sociabilidad y con ello toda forma social tendría elementos autodestructivos incluidos. Esto fomenta la creación de sociedades llenas de elementos paradójicos y dentro de ellas individuos afectados en su psiquismo (Álvarez, 2005: 16-17).

Por esta razón, la paz perpetua no debe ser entendida como algo que sólo pudiese ser alcanzado en condiciones excepcionales o sobrenaturales, ni perteneciente exclusivamente a una sociedad superior, sino a través del arduo trabajo permita ir erradicando paulatinamente la guerra. Ello evidencia la superación del estado natural y la entrada en una sociedad garante del derecho. Por esto, la paz, a diferencia de lo que comúnmente suele entenderse, debe ser lograda no posterior a los conflictos bélicos, sino que en medio de las guerras deben erigirse propuestas que garanticen la superación de la misma, introduciendo la moralidad, la ética y el derecho a la problemática.

La visión kantiana de un orden internacional regido por el derecho y capaz de ser tutelado por una federación universal cosmopolita representa una visión de la historia ilustrada cuyos fines se centran en la superación del individuo y la conducción del mismo al progreso y la libertad. En nuestros días nos topamos con un ordenamiento mundial que aún no llega a ser el ideal de Kant; su propuesta, sigue sin un lugar en éste mundo, una utopía pendiente para Latinoamérica y el mundo.

Por otro lado, las tendencias de la era globalizada marcan un nuevo desafío para la historia humana, la constante pregunta que debemos plantearnos es ¿quiénes somos y hacia dónde nos dirigimos?, evidentemente el destino humano se encuentra en una encrucijada. Mientras el progreso científico y tecnológico y los avances en las telecomunicaciones brindan oportunidades casi ilimitadas, también representa al hombre un nuevo reto, el de cómo implementar estas herramientas, no para la destrucción de su especie, sino para el beneficio de la humanidad en general, sin violar el derecho a la vida, la salud y todos estos factores no negociables para la vida en el planeta.

Lastimosamente debemos señalar que, los organismos internacionales que deben promover el orden y las relaciones pacíficas internacionalmente han fracasado en su cometido; la ONU se encuentra en un constante entredicho por su falta de autoridad a la hora de poner límites a los atentados contra la paz en el mundo. Nos encontramos en un desorden internacional. Un mundo gobernado por una federación de Estados, garante del derecho y propuesto para finiquitar la guerra, se torna cada vez más lejano.

En la sociopolítica actual, nos tropezamos con la constante intromisión en los gobiernos particulares, donde se persiguen los intereses individuales y no los colectivos y mucho menos el de la humanidad en general. El ideal de una sociedad cosmopolita se ve cada vez más socavado producto de la violación de las vías jurídicas, políticas y civilizadas que pueden conducir a un estado de paz entre los hombres. Por estas razones, se hace necesario replantearnos el ideal kantiano de la historia humana, procurando los escenarios propicios para el desarrollo y del adecuado uso de las libertades y del derecho.

Es así como el siglo XXI tiene como meta superar los medios conducentes a la guerra como la desregulación económica, las violaciones masivas de los derechos humanos, las migraciones, la miseria, la soberanía estatal; entre otros. Los desafíos, para el mundo contemporáneo, rebasan los instrumentos tradicionales vistos en la óptica kantiana; no existen mecanismos, ni estructuras institucionales que superen dicho problema y que promueva soluciones a largo plazo. Pero, pese al optimismo del escritor prusiano, su filosofía está marcada con fuertes matices de realismo, donde nos señala un estado naturaleza de guerra como algo dado y no en proceso de gestación.

La superación de la guerra sólo puede lograrse en un escenario político donde las relaciones entre los hombres son adecuadas para la libertad y el progreso. La autonomía de la voluntad permite establecer las condiciones jurídicas y políticas para garantizar la paz. Los individuos deben optar por servirse de su racionalidad y de su libre arbitrio para poner freno al fenómeno de la guerra, y es que pese al gran valor que pueda adjudicársele, la razón práctica pura expresa su veto contra la guerra tanto entre las personas como entre los Estados. (Kant, 2008: 229-230). Así es nuestro deber obrar como si el ideal de la paz perpetua fuese realizable, implementando los mecanismos necesarios que brinden la oportunidad de gestar este ideal cosmopolita.

Sí bien la paz como ideal global no llegase a ser conseguido, es tarea de la filosofía brindar reflexiones teóricas y propuestas prácticas que lleven al hombre por caminos de dignificación de su naturaleza humana. La propuesta de la filosofía debe ser en pro de la reconciliación del hombre consigo mismo y con sus semejantes, buscando el entendimiento mutuo entre las personas y las sociedades, creando y fomentando un estado de armonía que alivie las dificultades de la guerra en el mundo globalizado de la actualidad.

Referencias documentales

- ACOSTA SARRIEGA, José. 2002. **Bioética para la sustentabilidad**. Ed. Acuario, La Habana (Cuba).
- ÁLVAREZ, Isaac. 2005. "Antagonismo en la Historia". *Filosofía y razón: Kant 200 años después*. 11-24. Manuel Vázquez, Romá de la Calle Eds. Ed. PUV, Valencia, (España).
- CECEÑA, Ana. 2002. **La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial**. Ed. Consejo latinoamericano de ciencias sociales, Buenos Aires (Argentina).
- CHOSSODOVSKY, Michel. 2002. **Guerra y globalización: antes y después del XI/IX/MMI**. Ed. Siglo XXI. México.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique. 2009. **Globalización y Educación Crítica**. Ed. Desde Abajo. Bogotá (Colombia).
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Eusebio. 2001. **Dignidad humana y ciudadanía cosmopolita**. Ed. Instituto de derechos humanos "Bartolomé de las Casas", Madrid (España).
- GONZÁLEZ URIBE, Héctor. 1983. "Fundamentación filosófica de los derechos humanos ¿personalismo o transpersonalismo?". **Revista de Filosofía**. N° 47- 48: 321-345.
- HOBBS, Thomas. 1979. **Leviatán**. Ed. Nacional, Madrid (España).
- MARX, Karl.; ENGELS, Friedrich. 2007. **El manifiesto comunista**. Ed. Maxtor, Valladolid (España).
- KANT, Immanuel. 1994. **Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia**. Ed. Tecnos, Madrid (España).
- KANT, Immanuel. 1999. **Hacia la paz perpetua un esbozo filosófico**. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid (España).
- KANT, Immanuel. 2003. **Fundamentación de la metafísica de las costumbres**. Ed. Encuentro. Madrid (España).
- KANT, Immanuel. 2008. **Principios metafísicos del derecho**. Ed. Jacometrezo 72, Madrid (España).
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. 2003. **Respuesta de la salud pública a las armas biológicas y químicas**. Guía de la OMS, Segunda Edición. Washington (EE.UU).
- PACHECO GÓMEZ, Máximo. 2000. **Los derechos humanos. Documentos básicos**. Ed. Jurídica, Santiago (Chile).
- RODRÍGUEZ KAUTH, Ángel. 2003. "Acerca del valor de las manifestaciones internacionales por la paz". **UDUAL**. N° 026: 44-56.
- TORQUEMADA, Jesús. 1985. **Las armas nucleares**. Ed. Iepala, Madrid (España).